

¿Necesita Ayuda para Pagar por el Cuidado Infantil?

Child Action, Inc. mantiene una lista de familias que llenan los requisitos para programas de cuidado infantil subvencionado, en el Condado de Sacramento. A esta lista se le conoce como Lista de Elegibilidad Para Cuidado Infantil "*Childcare Eligibility List*" (o *CEL*). Al registrarse en la *CEL*, los programas participantes de cuidado infantil que satisfagan sus necesidades específicas pueden tener acceso a su información, cuando tengan lugares vacantes en sus programas.

Al llenar la solicitud de la *CEL*, usted adquiere el acceso a varios programas de cuidado infantil subvencionado, en su condado, y mejora sus probabilidades de obtener servicios de cuidado infantil en las ubicaciones de su preferencia, que ofrezcan servicios de cuidado infantil gratis o a bajo costo.

¿Cómo Solicito Ayuda?

En línea: Si usted tiene acceso a una computadora, puede presentar una solicitud a través de nuestro sitio de Internet, en <http://sacramento.thecel.net>. Si usted completa la solicitud en línea, usted podrá actualizar su propia información, utilizando su nombre de usuario y su contraseña.

Llámonos: Llámenos al (916) 369-0191, y hable con un representante de *Child Action, Inc.*, quien le ayudará a determinar su elegibilidad, y a completar la solicitud de la *CEL*.

¿Qué es el Cuidado Infantil Subvencionado?

El cuidado infantil subvencionado se refiere a la asistencia que se les brinda a las familias de bajos ingresos, para cubrir todos o parte de sus costos de cuidado infantil.

Si usted está trabajando, matriculado en la escuela, o participando en un plan aprobado de entrenamiento de transición, de la asistencia pública al trabajo (*welfare-to-work*), es posible que usted llene los requisitos para recibir asistencia financiera para sus costos de cuidado infantil. Hay una amplia variedad de programas, que proporcionan servicios de cuidado infantil subvencionado a las familias que llenan los requisitos para recibirlos.

El cuidado infantil subvencionado incluye programas de cuidado y de desarrollo infantil, que brindan servicios todo el día; algunos son programas de enriquecimiento educativo, que brindan servicios parte del día; y algunos pagan por los servicios de cuidado infantil, que proporcionan los familiares, las amistades o los vecinos. Los distritos escolares, las organizaciones con base en la comunidad o el gobierno local operan estos programas. Para obtener una lista de programas participantes, llame a *Child Action, Inc.* al (916) 369-0191 o visítanos a través de nuestro sitio de Internet, en <http://sacramento.thecel.net>.

¿Cómo Sé, si Llamo los Requisitos?

- Usted tiene hijos que cumplan con los límites de la edad de elegibilidad establecida por el Estado de California (o cumplan con otros criterios de cualificación)
- Usted está trabajando, esta en un programa de entrenamiento o asistiendo a la escuela o si tiene una razón por la cual no puede cuidar a sus propios hijos
- Los ingresos de su familia cumplen con los requisitos de elegibilidad
- Usted quiere que su hijo de 3 a 5 años de edad asista a un programa preescolar estatal

¿Cuánto Tiempo Tengo que Esperar antes de Recibir Ayuda?

Hay miles de familias que están registradas en la *CEL*, así que no podemos garantizarle que usted recibirá asistencia financiera. Sin embargo, el primer paso para recibir ayuda, a fin de pagar sus servicios de cuidado infantil, es presentando una solicitud. Después de presentar su solicitud, es importante que usted mantenga su información actualizada. Si su domicilio, número de teléfono, ingresos o tamaño de su familia cambian, esto podría afectar su elegibilidad. Usted puede actualizar su información por medio de nuestro sitio de Internet en (<http://sacramento.thecel.net>) o puede llamar a *Child Action, Inc.*, al (916) 369-0191, para actualizar su información por teléfono.

Hablar en Favor del Cuidado Infantil

La manera más eficaz de asegurarse de que haya asistencia adecuada para las familias con respecto a los servicios de cuidado infantil es comunicando sus necesidades a sus funcionarios electos. Para obtener información sobre oportunidades para hablar en favor del cuidado infantil, o para recibir una copia de nuestra publicación con respecto a la abogacía, llame a *Child Action, Inc.*, al (916) 369-0191, y pida el [Folleto #9, titulado en inglés: *Speaking Up For Children* \(Hablar en Favor de los Niños\)](#).

